

GENERALIDADES DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CON BASE EN EL *MIGR UNAL

*MIGR: Marco Integral de la Gestión del Riesgo

Una Gestión Integral del Riesgo en la UNAL requiere de 4 grandes elementos:



Estos 4 elementos, contenidos en el Marco Integral para la Gestión del Riesgo UNAL - MIGR, se articulan y operacionalizan entre sí en un ciclo de mejora continua (denominado Ciclo de Gestión Integral del Riesgo) para diseñar, implementar, verificar, mejorar y liderar la administración del riesgo al interior de la institución; permitiendo la correcta definición y aplicación de las etapas para la gestión de cualquier tipología de riesgos presente en los procesos, proyectos, estrategias y sistemas de gestión, etapas que se resumen a continuación:

CICLO GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO



Identificación

Valoración

Comunicación

01

02

03

04

05

06

07

Contexto

Análisis

Tratamiento

Registro

ETAPAS PARA LA GESTIÓN DE CUALQUIER TIPOLOGÍA DE RIESGOS

Identificación

Y priorización de riesgos partiendo de los **factores** internos y externos y las formas de **redacción** sugeridas (Impacto + Causa).

Valoración

Identificación y evaluación de **controles** en cada riesgo para reducir su Nivel de riesgo inherente (disminuyendo la probabilidad y/o el impacto), obteniendo así el **Nivel de riesgo residual**.

Comunicación

Se lleva a cabo durante **todas las etapas** de la gestión del riesgo, involucrando a los **actores involucrados** para el intercambio de información, la toma de conciencia y la comprensión de la gestión del riesgo. *



Contexto

Definición de los factores internos y externos que pueden desencadenar riesgos, conocidos como **causas, debilidades, amenazas o agentes generadores**.

Análisis

cuantitativo del nivel de exposición del riesgo en términos de su **probabilidad de ocurrencia y magnitud del impacto**, conocido como **Nivel de riesgo inherente**.

Tratamiento

Cuantitativo del nivel de exposición del riesgo en términos de su **probabilidad de ocurrencia y magnitud del impacto**, conocido como **Nivel de riesgo inherente**.

Registro

De la información **resultante** de la gestión de riesgos en las tipologías aplicables a los procesos, proyectos, estrategias y sistemas de gestión, en las **herramientas (formatos) y sistemas de información** dispuestos para ello. *

* **Seguimiento de la comunicación:** se realiza de manera periódica o permanente, retroalimentando las etapas de la Gestión del riesgo, preguntándose por la materialización de riesgos, resultados del diseño y ejecución de controles, estado de los planes de acción, nuevos riesgos, entre otros.

* **Informe del registro:** de las actividades y resultados de la gestión del riesgo ante las instancias correspondientes para la toma de decisiones estratégicas y operativas.